



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 3 de Noviembre del presente año, la ciudad de **Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca** de la provincia del Azuay, celebra **CLXXX Años de Independencia Política**
- Que** la castellana ciudad por la fuerza e intelecto de sus ciudadanos es conocida como la "Atenas del Ecuador" y por el entorno de la belleza natural de sus paisajes fue declarada "Patrimonio Cultural de la Humanidad";
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, recordar con emoción y fe cívica las fechas históricas de la patria, a fin de incentivar el justo orgullo de sus ciudadanos; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y pueblo en general de la ciudad de **Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca** en su **Centésimo Octogésimo Aniversario de Independencia**.

Disponer la publicación de este Acuerdo, en los principales medios de comunicación social.


Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

JOSE CORDERO ACOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE

H. GERMAN ASTUDILLO ASTUDILLO
H. CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ
H. ELIZABETH OCHOA MALDONADO

H. JUAN CORDERO INIGUEZ
H. SUSANA GONZALEZ MUÑOZ
H. BLASCO ALVARADO VEINTIMILLA


Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL